

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024
(Período Comparativo: I Trimestre 2024 / 2023)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de Situación Financiera	A	1
Estado de Resultados Integral	B	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	3
Estado de Flujos de Efectivo	D	4
Notas a los Estados Financieros		5

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2024 y, al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023

(En US dólares sin centavos)

	Notas	2024		2023	
			31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Activo					
Disponibilidades	5.1	US\$	1,361,821	1,261,271	959,829
Entidades financieras públicas del país			160,483	204,515	333,834
Entidades financieras privadas del país			1,201,338	1,056,756	625,995
Inversiones en instrumentos financieros	5.2		53,544,287	51,356,659	48,546,791
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			50,772,676	48,602,907	45,826,367
Al valor razonable con cambios en resultados			1,998,202	2,026,414	2,063,939
Productos por cobrar			773,409	727,338	656,485
Cuentas por cobrar	5.3		115,204	99,995	103,493
Cuentas por cobrar	2		115,204	99,995	103,493
Total de activo		US\$	55,021,312	52,717,925	49,610,113
Pasivo y patrimonio					
Pasivo					
Comisiones por pagar	5.4		24,434	63,812	37,447
Total de pasivo			24,434	63,812	37,447
Patrimonio					
Capital social					
Cuentas de capitalización individual			53,619,806	51,557,298	48,487,751
Aportes recibidos por asignar			0	850	60
Ajuste por valuación de instrumentos financieros			884,788	656,828	650,711
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros			492,284	439,136	434,144
Total de patrimonio	5.5		54,996,878	52,654,112	49,572,666
Total del pasivo y patrimonio		US\$	55,021,312	52,717,925	49,610,113
Cuentas de orden	6	US\$	62,017,799	59,730,079	58,365,466

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DÓLARES A
Atención: Superintendencia de
Pensiones

Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA

Estado de Situación Financiera
2024-04-12 15:29:20 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: x1mj3Z1D
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Resultados Integral
Período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023
(En US dólares sin centavos)

	Notas	2024	2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	US\$	9,081	8,485
Por inversiones en instrumentos financieros		884,504	813,107
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI		180	234
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		56,698	254,614
Total ingresos financieros	5.6	950,463	1,076,440
Gastos financieros			
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		84,910	135,861
Total gastos financieros	5.7	84,910	135,861
Gastos por estimación de deterioro de activos		72,440	59,053
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones		19,292	53,586
Utilidad antes de comisiones		812,405	935,112
Comisiones			
Comisiones ordinarias		98,419	108,001
Utilidad (pérdida) del período	US\$	713,986	827,111
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		227,960	292,370
Resultados integrales totales de período	US\$	941,946	1,119,481

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3118714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DOLARES A
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA
Estado de Resultados Integral
2024-04-12 15:29:20 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: x1mj3Z1D
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
 Administrado por La
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023
 (En US dólares sin centavos)

Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Ajustes al Patrimonio		Total del patrimonio
				Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	
Saldos al 01 de enero de 2023	US\$ 48,022,354	21,709	0	358,341	428,677	48,831,081
Resultado del período	0	0	827,111	0	0	827,111
Capitalización de utilidades	827,111	0	(827,111)	0	0	0
Aportes de afiliados	1,126,865	60	0	0	0	1,126,925
Retiros de afiliados	(1,488,579)	(21,709)	0	0	0	(1,510,288)
Asignación de aportes recibidos	0	0	0	0	0	0
Subtotal	48,487,751	60	0	358,341	428,677	49,274,829
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	292,370	0	292,370
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	5,467	5,467
Saldos al 31 de marzo de 2023	5.5 US\$ 48,487,751	60	0	650,711	434,144	49,572,666
Saldos al 01 de enero de 2024	US\$ 51,557,298	850	0	656,828	439,136	52,654,112
Resultado del período	0	0	713,986	0	0	713,986
Capitalización de utilidades	713,986	0	(713,986)	0	0	0
Aportes de afiliados	2,232,428	850	0	0	0	2,233,278
Retiros de afiliados	(885,606)	0	0	0	0	(885,606)
Asignación de aportes recibidos	1,700	(1,700)	0	0	0	0
Subtotal	53,619,806	0	0	656,828	439,136	54,715,770
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	227,960	0	227,960
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	53,148	53,148
Saldos al 31 de marzo de 2024	5.5 US\$ 53,619,806	0	0	884,788	492,284	54,996,878

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DOLARES A
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 18000
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA
Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-04-12 15:29:20 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: x1mj3Z1D
<https://timbres.contador.co.cr>

Cuadro D

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
 Administrado por La
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
 Para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023
 (En US dólares sin centavos)

	Nota	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	US\$	713,986	827,111
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		227,960	292,370
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		53,148	5,467
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		281,108	297,837
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(disminución) por:			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(2,169,770)	(2,088,384)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		28,213	(118,752)
Cuentas por cobrar		(15,209)	(20,170)
Comisiones por pagar		(39,379)	29,981
Efectivo neto usado por las actividades de operación		(1,201,051)	(1,072,377)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(disminución) por:			
Productos por cobrar		(46,071)	(27,600)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		(46,071)	(27,600)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(disminución) por:			
Aportes recibidos de afiliados		2,233,278	1,126,925
Retiros efectuados por afiliados		(885,606)	(1,510,288)
Efectivo neto proveniente por las actividades de financiación		1,347,672	(383,363)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		100,550	(1,483,340)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1,261,271	2,443,169
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	8 US\$	1,361,821	959,829

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DOLARES A
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA
Estado de Flujos de Efectivo
2024-04-12 15:29:21 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: x1mj3Z1D
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 2023
(En dólares sin centavos)

Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (La Operadora) fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en el año 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley N.º 7732 se estableció que toda Operadora de Planes de Pensiones Complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A. (El Banco) constituyó La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. como sociedad anónima en octubre de 1999 y en operaciones en mayo del 2000.

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer los servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados del Régimen, el cual consiste en un plan individual de acumulación para pensión voluntaria, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con base en el Capítulo II “Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias y Ahorro Voluntario”. El propósito es el de invertir los fondos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se reciban hasta que el afiliado o sus beneficiarios cuando corresponda tengan derecho a disponer de dichos recursos. Con los aportes que el afiliado realice, éste tendrá una participación en la propiedad del fondo en proporción al monto acumulado por el mismo.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, las actividades de inversión son administradas por La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.

Un fondo de pensión es el patrimonio integrado por aportes de personas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la SUPEN. El objetivo del fondo es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor del mercado de los títulos valores.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 9.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (\$).

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Inversiones en Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

c.5 Disponibilidades

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación manejo de la liquidez en (otros mecanismos de colocación) SPA-236-2021.

c.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

c.7 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.8 Deterioro en el valor de los activos

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas.

Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

c.9 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

c.10 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente mientras corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

c.11 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre rentabilidad. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

c.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por la Política de inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

Nota 2 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en Popular Valores Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Los montos correspondientes a renta por cobrar son los siguientes:

Renta por cobrar a custodio de valores	2024	2023	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Popular Valores Custodio	US\$ 115,204	US\$ 99,995	US\$ 103,493
Total renta por cobrar	US\$ 115,204	US\$ 99,995	US\$ 103,493

Nota 3 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008-2002 emitido por la SUPEN, en el que se establecen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo al 31 de marzo de 2024 y 2023 es de 7.61% y 6.08%, respectivamente.

Nota 4 Comisiones

Por la administración del fondo, La Operadora devenga comisión del 10% sobre rendimientos.

Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

5.1 Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras públicas y privadas del país y otros mecanismos de colocación (manejo de la liquidez) por ¢1,361,821 y ¢959,829, respectivamente.

5.2 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores se detallan como sigue:

	2024		2023	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo	
Inversiones en instrumentos financieros				
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Ministerio de Hacienda	US\$ 34,181,985	US\$ 32,714,061	US\$ 34,959,219	
De entidades financieras privadas del país	16,416,859	15,691,773	9,004,747	
De entidades no financieras privadas del país	173,832	197,073	1,862,401	
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	US\$ 50,772,676	US\$ 48,602,907	US\$ 45,826,367	
Al valor razonable con cambios en resultados				
Fondos de inversión en entidades del sector privado del país	US\$ 1,998,202	US\$ 2,026,414	US\$ 2,063,939	
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en resultados	US\$ 1,998,202	US\$ 2,026,414	US\$ 2,063,939	
Productos por cobrar				
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	US\$ 773,409	US\$ 727,338	US\$ 656,485	
Total de productos por cobrar	US\$ 773,409	US\$ 727,338	US\$ 656,485	
Total de inversiones en instrumentos financieros	US\$ 53,544,287	US\$ 51,356,659	US\$ 48,546,791	

Al 31 de marzo de 2024 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Marzo 2024

Emisor	Menor a un 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total general
ALDSF	-	-	-	-	755,138	755,138
AUSOL	-	-	173,832	-	-	173,832
BCRSF	-	-	-	-	207,000	207,000
BDAVI	-	4,617,101	-	-	-	4,617,101
BIMPR	1,648,687	740,342	-	-	-	2,389,029
BPROM	-	4,324,339	-	-	-	4,324,339
FDESY	3,836,406	499,998	-	-	-	4,336,404
FGSFI	-	-	-	-	289,631	289,631
G	1,187,692	17,644,105	9,282,037	-	6,068,150	34,181,984
GENTE	749,987	-	-	-	-	749,987
MULTI	-	-	-	-	214,888	214,888
VISTA	-	-	-	-	531,545	531,545
Total general	7,422,772	27,825,885	9,455,869	-	8,066,352	52,770,878

5.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

Cuentas por cobrar	2024		2023			
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo		
Cuentas por cobrar	US\$	115,204	US\$	99,995	US\$	103,493
Total cuentas por cobrar	US\$	115,204	US\$	99,995	US\$	103,493

5.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a La Operadora por la administración de los recursos del Fondo, la cuales se presentan a continuación:

Comisiones	2024		2023			
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo		
Comisiones por pagar	US\$	24,434	US\$	63,812	US\$	37,447
Total comisiones por pagar	US\$	24,434	US\$	63,812	US\$	37,447

5.5 Patrimonio

El patrimonio se compone de:

Patrimonio	2024		2023			
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo		
Cuentas de capitalización individual (1)	US\$	53,619,806	US\$	51,557,298	US\$	48,487,751
Aportes recibidos por asignar		0		850		60
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		884,788		656,828		650,711
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		492,284		439,136		434,144
Total de patrimonio	US\$	54,996,878	US\$	52,654,112	US\$	49,572,666

- (1) Corresponde a los fondos administrados de los afiliados del Régimen Voluntario de Pensiones en Dólares.

5.6 Ingresos financieros

Al 31 de marzo los ingresos financieros del Fondo se detallan así:

Ingresos financieros	2024	2023
Por disponibilidades	US\$ 9,081	US\$ 8,485
Por inversiones en instrumentos financieros	884,504	813,107
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI	180	234
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	56,698	254,614
Total ingresos financieros	US\$ 950,463	US\$ 1,076,440

5.7 Gastos financieros

Al 31 de marzo el Fondo se presenta los siguientes gastos financieros:

Gastos financieros		2024		2023
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	US\$	84,910	US\$	135,861
Total gastos financieros	US\$	84,910	US\$	135,861

Nota 6 Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan:

Cuentas de orden	2024		2023			
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo		
Valor nominal de los títulos en custodia	US\$	51,981,477	US\$	50,097,073	US\$	47,365,118
Valor nominal de los cupones en custodia		10,036,322		9,633,006		11,000,348
Total cuentas de orden	US\$	62,017,799	US\$	59,730,079	US\$	58,365,466

Nota 7 Hechos relevantes

Se realizó la actualización en el formato de la presentación de los Estados, según el anexo 5 del acuerdo 6-18 CONASSIF.

Nota 8 Conciliación del efectivo del estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo:

	2024		2023			
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	1,361,821	US\$	1,261,271	US\$	959,829
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	US\$	1,361,821	US\$	1,261,271	US\$	959,829

Nota 9 Diferencia en normativa contable y la NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 10 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, SUGEF 6-18 antes (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.